UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 309 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 19 MAR. 2019

Visto el expediente administrativo sobre otorgamiento de pensión definitiva de viudez a Rosa Elsa Cavero Carrasco Vda. de Pérez; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 046-2007-UNSCH-R, de fecha 30 de enero de 2007, se otorgó la pensión de cesantía al Econ. Carlos Américo Pérez Aronés, ex docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendido en el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 20530, a partir del 01 de abril de 2002;

Que, con el acta de defunción expedida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Lima) que obra en el expediente administrativo, se acredita el fallecimiento del Econ. Carlos Américo Pérez Aronés ocurrido el 14 de agosto de 2017;

Que, a través de la Resolución Rectoral Nº 038-2018-UNSCH-R, de fecha 29 de enero de 2018, se otorgó la pensión provisional de viudez a Rosa Elsa Cavero Carrasco Vda. de Pérez, cónyuge supérstite del causante Carlos Américo Pérez Aronés, pensionista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 14 de agosto de 2017;

Que, mediante Resolución Nº 0000002611-2018-ONP/DPR.GD/DL 20530, de fecha 24 de setiembre de 2018, expedida por la Oficina de Normalización Previsional, se reconoció el derecho a pensión de sobrevivientes-viudez a Rosa Elsa Cavero Carrasco Vda. de Pérez, cónyuge supérstite del causante Carlos Américo Pérez Aronés, a partir del 14 de agosto de 2017;

Que, de acuerdo con los artículos 32º y 48º del Decreto Ley Nº 20530, la Ley Nº 28449, Ley que establece las nuevas reglas del régimen de pensiones del Decreto Ley Nº 20530, y el Informe Técnico Nº 014-2019-UNSCH-OGA-OAPER/AC de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, resulta procedente otorgar la pensión definitiva de viudez a Rosa Elsa Cavero Carrasco Vda. de Pérez;

Estando a la Opinión Legal Nº 079-2019-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.5 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, inciso 8) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 309 -2019-UNSCH-R

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR, a partir del 14 de agosto de 2017, la pensión definitiva de viudez a ROSA ELSA CAVERO CARRASCO VDA. DE PÉREZ, cónyuge supérstite del causante Carlos Américo Pérez Aronés, pensionista de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, bajo el régimen pensionario del Decreto Ley N° 20530, por el monto de Ochocientos Cincuenta y 00/100 Soles (S/. 850.00).

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.000991 24 052 0116 Sistema de Pensiones

PRODUCTO/ACCIÓN:

3.999999 5.000991 Obligaciones Previsionales

META:

00001 0001153 Pago de Pensiones

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.2.1.1.1.1 Régimen de Pensiones DL 20530

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la pensión a la beneficiaria, conforme a ley.

Artículo 4°.- REMITIR la presente resolución a la Oficina de Normalización Previsional para efecto de fiscalización, de conformidad con el Decreto Supremo N° 132-2005-EF.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

NOMERO ANGO AGUILAR
Rector

- 1677 - SEC. GENERAL

ABOG. HERBERT ALDO QUISPE GARCÍA
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 309 -2019-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Presupuesto
Oficina de Tesorería
Oficina de Administración de Personal
Rosa Elsa Cavero Carrasco Vda. de Pérez
Oficina de Normalización Previsional
Archivo

CAZP/ywvj